

La inversión pública en los próximos 24 meses

El Ciudadano · 3 de septiembre de 2020

Los 10.000 millones de dólares contemplados en el presupuesto del 2020 no se establecieron teniendo como referencia la inmensa crisis económica, social y sanitaria en que nos encontramos hoy.



En la cuenta pública que el Presidente de la República presentó recientemente, ante el Congreso Nacional, se mencionó que durante los próximos 24 meses – contados desde el momento en que se hizo ese anuncio – se llevarían adelante inversiones públicas por un monto de 34 mil millones de dólares. Eso compromete los fondos disponibles para efectos de inversión en el presupuesto del presente año, más lo que se apruebe para esos efectos en los presupuestos de los años 2021 y 2022. Esos montos de inversión generarían 250 mil nuevos empleos.

En el presente año lo aprobado en el presupuesto vigente del sector público para efectos de inversión llega aproximadamente a los 10.000 millones de dólares (8.027.899 millones de pesos, a 800 pesos por dólar). De esa cantidad, en los primeros siete meses se habían utilizado 3.14,655 millones de pesos, equivalente aproximadamente a 4 mil millones de dólares. Quedan un saldo disponible, por lo tanto, de aproximadamente 6 mil millones de dólares.

Si en el presupuesto del año 2021 – que debe conocerse y aprobarse en los meses que quedan del 2020 – se aprobasen otros 10 mil millones de dólares, tendríamos que en 18 meses se podrían invertir aproximadamente 16 mil millones de dólares. Si para 2022, se aprobara otro tanto, en los 6 primeros meses de ese año se podría invertir la mitad de esa cantidad, es decir 5 mil millones de dólares, lo cual llevaría a que en 24 meses se podrían gastar en inversión, dentro de los supuestos mencionados, la suma de 22 mil millones de dólares. Si se quieren invertir 34 mil millones de dólares faltan 12 mil millones de dólares.

El fondo Covid – creado para enfrentar la emergencia y la reactivación, y que por lo demás todavía no se aprueba en el Parlamento – dispondrá de 12 mil millones de dólares, pero no se destinarán, en ningún caso, íntegramente, para gastos de inversión, pues hay allí muchos gastos corrientes ya comprometidos. Así que se genera legítimamente la duda respecto a cómo se van a financiar los 34 mil millones de dólares anunciados para los próximos 24 meses. Esta es una interrogante importante, pues en lo que queda de este año tiene que discutirse y aprobarse el presupuesto para el año 2021, en que tienen que contemplarse de alguna manera los fondos para el plan de inversiones públicas que se ha prometido.

Además, hay que tener en cuenta que los 10.000 millones de dólares contemplados en el presupuesto del 2020 no se establecieron teniendo como referencia la inmensa crisis económica, social y sanitaria en que nos encontramos hoy, sino que fueron fondos aprobados teniendo en cuenta un eventual año relativamente normal. Para que las cantidades que se aprueben para inversión en los años 2021 y 2022 sean efectivamente reactivadoras se necesita mucho más que los 10.000 millones de dólares del 2020. Así que la cifra de los 34 mil millones de dólares es incierta, pues no se sabe si se logrará juntar ese monto de dinero, y es dudosa respecto, por cuanto no se sabe si esa es la cantidad que se necesita para enfrentar la magnitud de la crisis actual.

También hay que agregar, en el análisis, el hecho de que ese plan de inversiones tiene como meta generar 250 mil empleos, lo cual no es ni el 10 % de los millones de trabajadores que hoy en día se encuentran sin empleo, así que su eventual impacto reactivador no parece ser muy fuerte.

¿Y de donde se sacará la plata que falta? ¿De nuevos impuestos? ¿De un impuesto a las grandes fortunas? ¿De la supresión de las franquicias y exenciones? ¿De nuevos préstamos internos o externos? ¿De reducción de los gastos corrientes para poder financiar los gastos de inversión? ¿De los fondos soberanos? ¿O será cierto lo que dijo recientemente el Dr. French Davis, en el sentido de que los 34 mil millones de dólares son un mero volador de luces?.

Por Sergio Arancibia.

Te interesa leer:

Oposición ratifica acusación constitucional contra Víctor Pérez

Fuente: El Ciudadano